

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y ocho días del mes de Marzo del Dos Mil trece a las once horas treinta minutos en el lugar social donde funciona la compañía: **EQUINSA EQUIPOS E INSUMOS S.A.**, situada en Puerto Santa Ana Edificio Sotavento 2do Piso oficina 202, se reúnen los accionistas la señora **CELESTE GRACIELA IDROVO GARCES**, integrante del cinco por ciento (5%) del capital suscrito y pagado, así como el señor **JOSE CARLOS PERE FEBRES CORDERO**, integrante del noventa y cinco por ciento (95%) del capital suscrito y pagado, quienes deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del dos mil doce. Se encuentra como invitado el Sr. Alex González Pezo.

Actúa como Presidente AD-HOC el señor **ALEX GONZALEZ PEZO**, y como Secretaria la señora **CELESTE IDROVO GARCES**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador **ECON. SALOMON BAYAS GUEVARA**, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las notas a los estados financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **ACCIONISTAS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta.

En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del Dos Mil trece y recae en la Persona del Sr. **VICTOR VILLEGAS NUÑEZ**.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente ad-hoc concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo la una y diez minutos el Sr. Presidente ad-hoc da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente ad-hoc y Secretaria.


ALEX GONZALEZ PEZO
PRESIDENTE AD-HOC


CELESTE IDROVO GARCES
SECRETARIA